

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNILEITE SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE

En el Cantón Samborombon República del Ecuador a los dos días del mes de Junio del dos mil catorce, a las 12:00 P.M. en el inmueble de la compañía TECNILEITE SOCIEDAD ANONIMA ubicada en Urb. Entre Rios C.C. Riocentro Local 51 Km 1 1/2 vía Samborombon, se encuentran reunidos sus accionistas: Sr. Roberto Erwin Jones Endara, representando por setecientas noventa y nueve (799) acciones de su propiedad ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos y Sr. Ana María Endara Guillen cada una y con derecho a igual número de votos. Se designa al Sr. Ana María Endara Guillen como Accionista Ad-Hoc salvando su voto y el Sr. Roberto Erwin Jones Pericira en su calidad de Gerente General, y como secretario a la Sr. José Daniel Coloma Calderón, quien constata el quórum existente previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00) por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General. Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO Y EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO (NIIF), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

De inmediato toma la palabra el Accionista Ad-hoc y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2013. Una vez leído el informe de Gerente General y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por secretario se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, luego de dar lectura por secretario al informe del Comisario y no habiendo objeción alguna la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. El accionista Ad-hoc manifiesta a la sala que se procura con el siguiente punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo por método directo y el estado de cambio en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2013. Por secretario se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y el Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 para su revisión. Luego de las

CUARTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014. El señor accionista Ad-hoc propone elegir como comisario al Ing. Juan Arias, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos elegir al Ing. Juan Arias como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014; el señor Accionista Ad-hoc dispone que por secretaría se emita el nombramiento respectivo.

del Acta correspondiente a esta Junta. Redactada se remita la sesión con la asistencia de los Accionistas y por secretario se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia se suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Accionista Ad-hoc y el Secretario, siendo las 15:30, con lo que se declara concluida la sesión.

(*) ANA MARIA ENDARA GUILLEN Accionista Ad-hoc. (**) ROBERTO ERWIN JONES PEREIRA Gerente General Ad-hoc. (†) JOSE DANIEL COLOMA CALDERON Secretario Ad-hoc. CERTIFICADO: que el acta que antecede, es fiel copia a su original, que reposa en libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañia al que me remito en caso de ser necesario.

Gayaquil, junio 02 del 2014

Jose Daniel Coloma Calderon
Secretario Ad-hoc